

*En el marco del Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y El Caribe*

## **“Los estados deben adoptar el modelo del DF en aborto legal”, dicen funcionarios y sociedad civil**

Representantes del gobierno del Distrito Federal y de la sociedad civil resaltaron los logros del trabajo conjunto para mejorar el acceso al aborto legal por violación en la ciudad de México y coincidieron en la necesidad no sólo de seguir trabajando en ese sentido, sino de que otros estados adopten esta forma de coordinación para lograr que las mujeres puedan ejercer sus derechos reproductivos.

En el marco del Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y El Caribe, y durante el Foro “Acceso para las mujeres a servicios seguros de interrupción legal del embarazo. Avances y retos de las políticas públicas”, representantes de instituciones públicas y de organizaciones no gubernamentales coincidieron en destacar los avances logrados en aborto legal, aunque también en que aún falta mucho por hacer para que las mujeres puedan ejercer plenamente su derecho a decidir. El Foro reflexionó fundamentalmente sobre la campaña “El aborto por violación es legal” que, desde marzo de 2004, llevan a cabo en la ciudad de México organizaciones de sociedad civil, gobierno del DF y la UNAM.

En ese sentido, María Luisa Sánchez, directora de GIRE, hizo énfasis en el lema de la Campaña 28 de Septiembre, de “asegurar que las mujeres decidan, la sociedad respete y el estado garantice la interrupción legal del embarazo” y destacó la colaboración de las instancias del gobierno del DF (Inmujeres DF, Secretaría de Salud y Procuraduría General de Justicia) con sociedad civil para dar asesoría legal y acompañamiento a mujeres violadas en el marco de la campaña que tiene lugar desde marzo de 2004.

“El gobierno del DF se ha distinguido por su ejemplo en hacer posible la colaboración con la sociedad civil para asegurar que los cambios legislativos a partir de la Ley Robles –que fijó procedimientos para el aborto por violación y amplió las causales permitidas para interrumpir un embarazo en el DF- se hayan logrado materializar en políticas públicas y lineamientos administrativos para garantizar acceso al aborto legal”, dijo la directora de GIRE. “Con esta articulación se logra garantizar que los servicios de salud lleguen a donde se necesite”.

También resaltó el trabajo de la Secretaría de Salud federal, que a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva distribuyó una circular entre las 32 secretarías de Salud de los estados, con lineamientos médicos para practicar interrupciones legales de embarazos.

María Consuelo Mejía, directora de Católicas por el Derecho a Decidir, recordó los 16 años de lucha de las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres en el marco del 28 de Septiembre. “Hemos dado argumentos para desmitificar el tema, hemos buscado interlocución con instituciones gubernamentales, hemos sensibilizado y capacitado a mujeres, a prestadores de servicios, a legisladores, a funcionarios, a juristas. Hoy, con gran satisfacción vemos los avances en el DF, que han sido consecuentes con el compromiso de funcionarios para facilitar acceso a aborto seguro con calidad y calidez”.

Luz Rosales, directora del Instituto de las Mujeres del DF (Inmujeres DF) resaltó que la institución que preside participa en la campaña “El aborto por violación es legal”, pues pretenden “promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, cuyas decisiones deben ser respaldadas por el estado laico”

En el mismo sentido se pronunció el director de la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (Mexfam), Vicente Díaz, quien también citó a funcionarias de la Organización de las Naciones Unidas, para quienes el desarrollo de los países no será posible si las mujeres no puedan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.

Elsa Ancona, de GIRE, resumió el impacto que ha tenido la campaña “El aborto por violación es legal”. El objetivo de la campaña ha sido informar, en especial a mujeres de bajo recursos, sobre derecho a un aborto legal. “Nos hemos podido vincular con instituciones públicas y servidores que prestan servicios” y eso ha permitido facilitar el camino para que las mujeres puedan ejercer su derecho.

Los ponentes coincidieron también en la necesidad de que los estados mexicanos homologuen sus marcos jurídicos al del DF, que impulsen instrumentos administrativos como el que recientemente firmó el procurador General de Justicia del DF, Bernardo Bátiz (con lineamientos sobre los pasos que los agentes del Ministerio Público deben seguir para tratar un caso de aborto por violación), que cumplan con los lineamientos del oficio circular de la Secretaría de Salud federal, y que impulsen capacitaciones y sensibilizaciones a los funcionarios de justicia y de salud “para que puedan mirar el aborto de otra manera a la frecuentemente escuchada de grupos conservadores”.

**Mariana Winocur**  
**Coordinadora de Comunicación Social**  
**Grupo de Información en Reproducción Elegida – GIRE**

**Prensa:** Para mayor información, comunicarse al 5658 6684/45 o al (044) 55 54063419